

Las operaciones correspondientes a la rama de actividad objeto de escisión se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad beneficiaria a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de escisión parcial. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del correspondiente balance de escisión. Que se reconoce expresamente el derecho que asiste a los acreedores de esta sociedad de oponerse a ésta en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión.

En Bilbao, 10 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Esther López Muro.—22.365.

y 3.ª 18-5-2005.

## OLGA BALTASAR FERNÁNDEZ

*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en éste bajo el número 86/03, a instancia de doña Silvia Abal Esperón y don Jacobo Jiménez Carballo, contra la empresa Olga Baltasar Fernández, sobre cantidad y despido, se ha dictado en fecha 21 de abril de 2005, auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional, por la cantidad de 866,34 €, a favor de doña Silvia Abal Esperón, y 4.150,26 €, a favor de don Jacobo Jiménez Carballo.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente en Pontevedra, a 21 de abril de 2005.—La Secretaria, M.ª Remedios Albert Beneyto. 21.291.

## ORDÓÑEZ TORRES Y ASOCIADOS

*Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla, doña Elisa Zejalbo Martín,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 11/2005, dimanante de autos núm. 800/04, a instancia de José María González Cabello, contra Ordóñez Torres y Asociados, en la que, con fecha 19 de enero de 2005, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Ordóñez Torres y Asociados, con CIF B-91194647, en situación de insolvencia total, por importe de 5.631,12 euros de principal, más la cantidad de 1.126,22 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Elisa Zejalbo Martín.—20.986.

## ORQUESTA FINISTERRE, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (La Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución 3/05 seguida en este Juzgado, a instancia de Javier Fernández Castillo contra Orquesta Finisterre S. L., sobre despido se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«S.S.ª dijo: Se declara la insolvencia provisional total de la empresa deudora, Orquesta Finisterre, S. L. por la suma de 5.884,52 euros de principal (1.838,52 euros corresponden en concepto de indemnización por despido, y 4.046 euros en concepto de salarios de tramitación devengados hasta el día de la fecha), más 180,30 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 180,30 euros en concepto de honorarios de Letrado de la parte actora y más 588,45 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, importe total de la presente ejecución, frente al actor-ejecutante Javier Fernández Castillo, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.

Santiago de Compostela a 27 de abril de 2005.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.

## PANAYÁ INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores. Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuyente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D.ª Beatriz Cryns Panagioutopoulou.—22.810.

## PAPELERA DE AMAROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 27 de abril de 2005, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio social el día 11 de junio de 2005, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y si fuera necesario, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tolosa, 28 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Tudurí Esnal.—22.802.

## PARCELACIÓN GUADARRAMA, SOCIEDAD LIMITADA

D.ª Amelia Reillo Álvarez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 49 de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General de la sociedad limitada Parcelación Guadarrama, Sociedad Limitada, autos 666/2004.

Orden del día

Primero.—Ratificación de la compraventa de 356 participaciones sociales de la compañía.

Segundo.—Disolución y consiguiente liquidación de la compañía, así como adopción de los restantes acuerdos accesorios, tales como: Nombramiento de liquidadores; aprobación del Balance inicial y final de liquidación, así como del informe completo sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división entre los socios del activo resultante, que podrá contemplar el pago de las cuotas de liquidación, total o parcialmente, en especie; solicitud de la cancelación de los asientos registrales referentes a la compañía; y aprobación, puesto que concluiría el último ejercicio social de las cuentas anuales relativas al mismo y de la gestión social desarrollada por los liquidadores.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Dicha Junta se celebrará en la calle Goya, 21, piso 1.º, izquierda, de Madrid, dado que el domicilio social de Parcelación Guadarrama, Sociedad Limitada, está cerrado, el día 15 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, siendo presidida por D.ª Feliciania María Pérez Moreno y, como Secretaria, D.ª Marina Orduña Pérez, a quienes se les hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Sirva este edicto de notificación para D. Jorge Deme-trescu.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El/La Secretaria.—21.577.

## PARQUE BALNEARIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, el próximo día 29 de junio, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.